



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 120

San Isidro, 14 MAYO 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo de la Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según Informe N° 08.11 -2013-0400-GAJ/MSI;

En uso de la atribución conferida en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

RESUELVE:

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo a don **JUAN VILLALOBOS MONTELLANOS** a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde